

MINISTERIO DE FOMENTO

11683 *ORDEN FOM/1710/2007, de 6 de junio, por la que se resuelve concurso específico convocado por Orden FOM/497/2007, de 26 de febrero, para la provisión de puestos de trabajo.*

Anunciada por Orden FOM/497/2007, de 26 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 7 de marzo), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (ref. FE3/07) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlo, por no alcanzar la puntuación mínima exigida o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o

de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.-. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 6 de junio de 2007.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Puesto Adjudicado			Puesto de Cese				Datos Personales						
Nº Pto.	Puesto	Localidad	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MOI CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Secretaría General de Transportes													
Dirección General de la Marina Mercante													
Unidad de Apoyo													
1	JEFE SERVICIO (5019156)	Madrid	26	AB	Madrid	JEFE SECCION DE DOCUMENTACION	24	FO	Madrid	RAMIS PEDROMINGO, MARIA PILAR	0066576313A0304	A	24
Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación													
2	JEFE DE SERVICIO DE COORDINACION Y ESTUDIOS (5019160)	Madrid	26	A	Madrid	TECNICO MARITIMO	24	FO	Madrid	MARTIN PARTIDA, MARIA ICIAR	5073201813A0006	A	24
Subdirección General de Calidad y Normalización de Buques y Equipos													
3	INGENIERO NAVAL - INSPECTOR NAVAL (4608086)	Madrid	24	A	Madrid	Desierto							
Subdirección General de Coordinación y Gestión Administrativa													
4	JEFE DE SERVICIO (5019158)	Madrid	26	AB	Madrid	TECNICO DE SISTEMAS BASES DE DATOS	25	FO	Madrid	RODRIGUEZ GOÑI, ANTONIO	5041871546A1402	A	--
5	JEFE SECCION PAGADURIA MARINA MERCANTE (1452330)	Madrid	24	AB	Madrid	TECNICO OFICINA PRESTACIONES	20	TS	Madrid	CALVO SAN ROMAN, ISABEL MARIA	5087525802A1122	B	20
Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos													
Capitania Marítima de Huelva													
6	JEFE SERVICIO INSPECCION GENERAL MARITIMA (1009932)	Huelva	26	A	Huelva	INGENIERO NAVAL INSPECTOR NAVAL	24	FO	Las Palmas de Gran Canaria	FERNANDEZ CORRAL, ANGEL MANUEL	3265338268A1402	A	24
7	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA (4667897)	Huelva	26	A	Huelva	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA (provisional)	26	FO	Huelva	ANDRAY LOPEZ, ALEJANDRO	3352324135A0006	A	--
8	JEFE SERVICIO GESTION Y ORGANIZACION MARITIMA (4687137)	Huelva	26	AB	Huelva	JEFE SECCION PATRIMONIO DEL ESTADO	24	EH	Huelva	MORENO GOMEZ, JUAN	3004893502A1122	B	24
Capitania Marítima de Palamós													
9	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA (4542000)	Palamós	26	A	Palamós	TECNICO SUPERIOR MARITIMO - INSPECTOR MARITIMO	24	FO	Tarragona	GALLO GONZALEZ, DANIEL CARLOS	5053673324A0006	A	24
Capitania Marítima de Palma de Mallorca													
10	JEFE SERVICIO INSPECCION GENERAL MARITIMA (1789220)	Palma de Mallorca	26	A	Palma de Mallorca	INGENIERO NAVAL-INSPECTOR NAVAL	24	FO	Palma de Mallorca	COMAS REGALADO, EDUARDO	05429888935A1402	A	24
11	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA (3925591)	Palma de Mallorca	26	A	Palma de Mallorca	CAPTAN MARITIMO	24	FO	Alcudia	SEVILLANO NAVARRO, LUIS ANTONIO	7307706224A0006	A	26
12	JEFE SERVICIO GESTION Y ORGANIZACION MARITIMA (958608)	Palma de Mallorca	26	AB	Palma de Mallorca	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	20	FO	Palma de Mallorca	PONS FERRER, MARIA	1823694568A1122	B	20
Capitania Marítima de Tarragona													
13	JEFE SERVICIO GESTION Y ORGANIZACION MARITIMA (740190)	Tarragona	26	AB	Tarragona	JEFE SERVICIO INSPECCION	26	FO	Madrid	ORTUÑO FERNANDEZ, JOSE	0083177502A5310	B	24
Capitania Marítima de Vilagarcía de Arousa													
14	JEFE SERVICIO INSPECCION GENERAL MARITIMA (3679635)	Vilagarcía de Arousa	26	A	Vilagarcía de Arousa	TECNICO SUPERIOR MARITIMO - INSPECTOR MARITIMO	24	FO	Vigo	ROMERO YAÑEZ, CARLOS ANGEL	5245168713A0006	A	--
15	JEFE SERVICIO GESTION Y ORGANIZACION MARITIMA	Vilagarcía de Arousa	26	A	Vilagarcía de Arousa	Desierto							
Dirección General de Aviación Civil													
Unidad de Apoyo													
16	INSTRUCTOR EXPEDIENTE SANCIONADOR N26 (5009472)	Madrid	26	AB	Madrid	Desierto							
17	JEFE SERVICIO GESTION ECONOMICO FINANCIERA (5009505)	Madrid	26	AB	Madrid	JEFE SECCION GESTION ECONOMICA	24	FO	Madrid	GALVAN TAMAMES, M.VICTORIA	0219120046A6000	A	24
18	ADMINISTRADOR BASE DE DATOS (5009508)	Madrid	25	AB	Madrid	Desierto							
19	JEFE SECCION N24 (5009446)	Madrid	24	B	Madrid	TECNICO AERONAUTICO	20	FO	Madrid	TRINCADO COSIO, BARBARA	2274157424A1419	B	--
Subdirección General de Control del Transporte Aéreo													
20	SUPERVISOR (4587134)	Madrid	24	AB	Madrid	TECNICO AERONAUTICO	20	FO	Madrid	ASENJO MORENO, JAVIER	5096986302A1419	B	20
Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios													
21	JEFE SERVICIO PLANIFICACION MEDIOAMBIENTAL (3155434)	Madrid	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR AVIACION CIVIL	26	FO	Madrid	PEÑA PEREZ, JOSE MIGUEL	1487659835A1406	A	26
Dirección General de Aviación Civil - Servicios Periféricos													
Delegación Seguridad en Vuelo N.2 Sevilla													
22	INSPECTOR PROCESOS AERON. Y CERTIFICACION (4046146)	Sevilla	24	AB	Sevilla	TECNICO AERONAUTICO	20	FO	Sevilla	RINO GARCIA-CAMACHO, MIGUEL ANGEL	3045709102A1419	B	20